

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 4'99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 6, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

El cambio de nombre a la provincia

Pena causa contemplar cómo somos los españoles entre las cosas nuestras. Jugamos al sí y al no, aunque solo sea por humorismo. Frente al que quiere crear alguna cosa buena, no se pone en frente, el que desea producir otra mejor. Brota en seguida el negativo, el que la critica y se empeña en demostrar la bondad de su destrucción.

Nació la idea de ofrecer un homenaje a Numancia, que fuera ofrenda de toda la provincia. Se acogió la iniciativa con entusiasmo. Llovían las adhesiones como recuerdo cariñoso a la ciudad inmortal. Se afirmó por algunos, que la provincia se ennoblecería mucho más, llevando sobre su nombre, el glorioso de Numancia.

Pero ha comenzado a sonar el grito negativo. La historia de siempre. Razones sentimentales han sido la causa de que un grupo de gente se oponga al cambio de nombre de Soria por Numancia.

Muy gloriosa historia, por cierto, tiene la ciudad de Soria y en este sentido, así debe reconocerse, sin que nadie se atreva a desdorarla, pero con el hecho de que Soria siga con su nombre y sea a su vez capital de la provincia de Numancia, se acrecenta su digna significación.

Nosotros respetamos las más opuestas opiniones; pero en este caso, no debe existir lucha por parte de unos y de otros. Los hijos de la ciudad conservarán el nombre de Soria. Los pueblos de la provincia que se inclinan por unanimidad

hasta el presente, por el nombre de Numancia, deben ser también complacidos y respetada su opinión.

Es lamentable que un exceso de amor propio, por parte de unos quiera oponerse rotundamente a la voluntad de los otros.

Procuren armonizar unos y otros sus aspiraciones sin llegar a la plena lucha que va a entablarse entre los pueblos y la capital por un motivo que debiera ser pretexto para entablar lazos de mayor cordialidad, ya que no son muy cordiales las relaciones entre Soria y muchos de sus pueblos.

Por razones de estética urbana y consideraciones históricas, opinan otros que no debe cambiarse el nombre a la provincia; respetamos también su parecer. Pero tal como está planteada la cuestión, la fórmula más armónica es respetar la opinión de los que son la mayoría, y armonizarla con los deseos de la ciudad.

¡Santo cielo! Todo menos llamarle bastardo al nombre de Numancia.

NOTAS PINTORESCAS

DONDE LAS DAN LAS TOMAN

Don Fulano de Tal y Cual era el cacique de Valdecacahuete de Arriba, y tenía tal habilidad para manejar los negocios municipales que, fuera desde dentro o ya desde la parte exterior, nuestro inclito mangoneador era, quierase o ne

el árbitro de la situación económica y financiera de Valdecacahuete. Y no se sabe porqué, tomó tal encono a Perenganito, maestro culto de dicha histórica localidad, que no perdonaba ocasión de hacerle la santísima pascua. Y como nuestro querido compañero tenía un elevadísimo concepto del deber y poseía una competencia que para mi la quisiera, el Sr. de Tal y Cual no veía manera de meterle mano al ilustrado educador nacional; y no ocurriéndole mejor cosa, procuró que en el reparto de Consumos le aplicasen una cuota enorme: ciento cincuenta pesetas. Entonces disfrutaba un haber fabuloso: 1.100 pesetas por doce meses.

Perenganito pagó religiosamente (¡vaya si pagó!) siete durazos y medió cada trimestre y de sus labios no salió la más mínima protesta. Perenganito quería dar pruebas de respeto y de ciudadanía. Es más; dijo en plena tertulia cafeteril que la cuota no le parecía excesiva; que si el mayor contribuyente pagaba treinta duros él no había de ser menos. Alguien que oyó las palabras de Perenganito pronunció esta frase: he aquí el hombre más guasón de la Península. Y no se equivocaba.

Don Fulano era hijo de una preciosa criatura de catorce primaveras, y su preciosidad no consistía precisamente en una cara de perfil griego y en un tipo de esos que dislocan al sexo débil: nada de eso. La preciosidad estribaba en una habilidad del pollito bien para toda clase de juergas y cuchipandas que, en unión de sus compañeros de internado, se corría de cuando en cuando sin duda para refrescar el espíritu que un estudio abrumador dejaba maltrecho... Llevaba el pobrecito tres años para aprobar las nociones de Aritmética y Geometría y todavía tenía indigestada la multiplicación. A la sazón también sufrió el disgusto de hacer acopio de cucurbitáceas y don Fulano de Tal tuvo frases lapidarias para el claustro de profesores de la capital de provincia; ¿Qué era eso de dejar por tercera vez para septiembre a su hijo que

tenía el talento hasta en la punta de los pelos!

Y como no era cosa de que en septiembre sufriese el Séneca en ciernes otro fracaso de los de no te monees, nuestro apreciable amigo el señor de Tal y Cual tuvo la felicísima ocurrencia de reclamar la ayuda del querido colega Perenganito para que este dirigiese el repaso de la asignatura que tenía que aprobar el niño gótico, carísimo vástago de don Fulano.

La preparación del compañero dió un excelente resultado. Puso en su labor todo su voluntad, y como no estudiaba ni una línea el rebelde adolescente, prez de estudiantes golfos, el maestro hizo el sacrificio (que lo es tratándose de ciertos bimanos) de explicar lección por lección hasta conseguir que, siquiera a medias, las entendiese, empleando el aplanante procedimiento de la viva voz. Digo aplanante por referirse a cabezotas como la del apreciable primogénito del señor de Tal y Cual. En fin, el triunfo fué definitivo. Fulanito aprobó las nociones de Aritmética y Geometría. El padre no tenía palabras para alabar al maestro de Valdecacahuete.

Llegó el día del cobro de honorarios y cuando el caeique reclamó la cuenta de los mismos se quedó como quien ve visiones. Perenganito tuvo la osadía de poner una minuta que ni la de La Cierva cuando el pleito de EL LIBERAL. Perenganito pidió DOSCIENTAS PESETAS por el trabajo de dos meses y don Fulano rechazó enérgicamente la petición. Todos los encomios que antes dedicara al educador tornáronse aeres censuras, todas las frases laudatorias trocaron-se en insultos de la mas baja estofa. El asunto se dirimió judicialmente, pero el juzgado municipal de Valdecacahuete condenó al maestro, que se alzó al de Primera instancia y logró otro triunfo más resonante si cabe que el de la Preparación de Fulanito.

La cuota de Consumos estaba cobrada y recobrada.

Nuestro carísimo colega solicitó en el primer concurso y abandonó Valdecaca-

huete. Suponía, y con razón, que en el próximo reparto de Consumos le echarían el completo; y optó por najá. ¡Ahí es nada! Con las ganitas que le tenía don Fulano de Tal y Cual. Este señor de campanillas tuvo metido en la cabeza lo menos catorce trimestres el refrán que va como epigrafe.

SAMUEL DE MARSAN

El dos de Mayo

(De la novela pedagógica ¡MAESTRO! que se publicará en breve)

Obreras, modistillas, dependientes de comercio, señoritas de la clase media, estudiantes, vagos de profesión, seductores de oficio, familias modestas rodeadas de su prole, damas y damiselas cursis, tribus de forasteros patanes cogiditos de la mano para no perderse, caras abobadas, caras satisfechas, caras de sufrimiento en que la primavera ponía una caricia jovial, y rostros alegres en que restallaba la risa, entre umbrosas frondas, entre cambiantes de luz, entre flores y aromas, entre gritos de júbilo y conversaciones animadas, entre cantares y murmullos, bajo un cielo limpiísimo, azul, transparente.

Con trajes ligeros, claros, flotantes, con blusas de colores suaves que velaban divinos contornos, y sin mostrar impudicamente carnes desnudas, insinuaban el blanco y el rosa de la piel vibrante de vida, corrían las jóvenes madrileñas por las alamedas del Retiro, escondiéndose, persiguiéndose, saltando a la comba, entonando, cogidas de las manos, canciones de niñas, formando animados grupos con amigos y galanes, que lucían aquel día sus trajes nuevos de verano y blanquísimos sombreros de paja.

Echando miguitas a los peces en el estanque de las campanillas; jugando con los niños en el parterre; trepando a la Montaña rusa de bellas perspectivas; visitando la Casa del rico y la Casa del pobre, con sus muñecos arcaicos; bebiendo el agua cristalina de la panzuda fuente egipcia; tomando leche en la Casa de vacas, remando en el estanque grande o dando vueltas en los vaporcitos; admirando el viejo león de la Casa de fieras, o rodeando la jaula central, donde los monitos cerrían, saltaban, se columpiaban, se perseguían, espulgaban a sus chiquitines de caritas de vieja, se suspendían de las anillas o se columpiaban en ellas, mondaban con ágiles dedos los cacahuets que les arrojaban los niños o volteaban graciosos la campanita suspendida en el techo.

En los altos donde hoy está el palacio de la Real

Academia Española y los magníficos edificios que rodean el Museo de Reproducciones artísticas, que entonces no existían, excepción hecha de la Casona, de la Iglesia de los Jerónimos y de una antigua puerta llamada de Felipe-IV, que desapareció hace muchos años y luego ha sido colocada en el Retiro, se instalaba desde muy temprano una batería, que, de tiempo en tiempo, hacía disparos, recordando la memoria de las víctimas de la independencia española fusiladas en 1808 por los franceses.

Magníficas coronas se colocaban en el obelisco que perpetúa la memoria de aquellos mártires de la lealtad, y constantemente se decían misas en sufragio de sus almas; mientras la gente circulaba en todos sentidos, grupos de muchachas volvían del Retiro con ramos de lilas, y las músicas militares encendían la sangre y llenaban el aire con los ecos de briosos pasodobles.

Las tropas, con sus vistosos uniformes de gala cubrían la carrera que había de seguir la procesión cívica; y cuando había pasado ésta por delante del monumento, se concentraban las fuerzas y desfilaban en columna de honor Prado abajo.

La infantería, gallarda y gentil, llevando a su frente las escuadras de gastadores y las bandas de cornetas, a las que seguían las músicas, que marcaban el ritmo uniforme de la marcha con alegres pasacalles algo chulos, algo toreros.

Los ingenieros, correctos y elegantes, con sus uniformes azul oscuro, con roja franja partida en el pantalón.

La artillería, trepidando sus limpiísimos cañones de bronce.

Los lanceros, rompiendo el tono azul del espacio con las banderolas rojas y amarillas, bajo las lucientes moharras de sus lanzas.

Los dragones, con brillantes cascos.

Los cazadores, en caballos de poca alzada, apelados por secciones, fuertes y ágiles.

Los húsares, con vistosos uniformes de tonos vivos.

La Administración militar, tan necesaria en la guerra.

El cuerpo de Sanidad, compuesto casi todo él de estudiantes, finos, inteligentes.

Y, por último, la bizarra Guardia civil, con sus altas polainas negras, su ceñido calzón de punto blanquísimo, su elegante casaca azul de rojo peto, y el tricorne galoneado de blanco, terror de los malhechores.

Más que una función de exequias, era la fiesta del dos de Mayo un himno a la vida, un canto de juventud, un homenaje al espíritu de los héroes que, derramando su sangre por la Patria, ganaron los honores de la inmortalidad; era una periódica afirmación de patriotismo sano y fuerte.

Era fiesta de alegrías y no de rencores; era fiesta de amor y de vida.

Malhayan los poderes que vieron en ésta, como en otras efusiones de solidaridad con nuestros abuelos, en estas confirmaciones de vigor y energía, de fé y de civismo, actos contrarios a la cortesía internacional.

¡Qué recuerdos más dulces despierta en las almas de los viejos la gloriosa fecha!

Gloria épica, gloria de raza, gloria de juventud, de amor, de ilusiones, de ensueños, de triunfos...

*
*
*

¡Deliciosa mañana! Pedro, con otros dos condiscípulos suyos, se había reunido desde muy temprano a sus discípulas, que llegaron a la plaza de Antón Martín con dos primas de Laura.

Descendieron hasta la puerta de Atocha, y entraron en el Retiro subiendo por el cerrillo de San Blas, cerca del Observatorio.

Iban las muchachas radiantes, alegres, saltarinas como alondras.

Los muchachos, decidores, ingeniosos, corteses, provocando a cada paso el regocijo de sus damas.

Pedro, sin embargo, no gozaba la plenitud de contento de otras veces.

Sin dejar de estar fino y amable con todas, extremaba sus atenciones para con Enriqueta; reía menos que otras veces las agudezas de Laura, y mientras ésta buscaba francamente su compañía, él la esquivaba discretamente, y huyendo de ella, concentraba en ella toda su alma.

El genio de Laura se desbordaba: cada palabra era una gracia, un gorjeo, una caricia. Todos aplaudían sus chistes y celebraban sus ocurrencias ofreciéndole a competencia sus homenajes.

Pedro, poco hecho al trato, social y menos al trato de muchachas con cierta educación, se sentía pequeño y vulgarísimo conversando con Laura; pero un fuerte instinto de curiosidad y de admiración lo impulsaba hacia ella; y hoy, al verla lucir como en explosión de bengalas, los variados matices de su alma gitana, burlona, culta y desenvuelta, aunque sin traspasar los límites de la honestidad; al ver el entusiasmo que despertaba en él mismo y en sus amigos, al reconocerla, como todos, reina de la expedición, exageraba su propia insignificancia, sentía por primera vez todo el peso de su vida humilde, y solo se reconocía el mismo de siempre charlando con Enriqueta, que, feliz al tenerle a su lado, se anulaba espiritualmente, ensalzando los méritos de Laura, el encanto de la fiesta, la grata frescura del ambiente, la hermosura del cielo, los suaves efluvios de las plantas, la noble franqueza de éste, la finura de aquél, la jovialidad agradable del otro, el encanto de las primas de su amiga; porque en la intensa alegría que llenaba su alma, todo lo encontraba luminoso y riente, bello y amable.

Jugaren al cerro, a la gallina ciega, al escondite;

tomaron chocolate en el embarcadero y alquilaron una lancha para remar.

Y al regreso, después de presenciar el desfile de las tropas frente al Museo del Prado, Laura, que bajo el arrobamiento que le produjo el diálogo íntimo sostenido con Pedro el día anterior, había desplegado inútilmente para él todos los encantos de su alma, sin conseguir un arranque de admiración y de entusiasmo, llena de ira, le deslizó en la mano, al despedirse de él, una hoja de almanaque en que se decía:

Sois, y en el rostro lo veo,
fee.

Si al talento me remonte,
tonto.

Y para que nada os sobre,
pobre.

Come un milagro no se obre,
podéis tocar retirada;
pues no sirve para nada
hombre fee, tonto y pobre.

Pedro sintió al leer ésto, un alfilerazo en su amor propio.

Laura lo miró desde lejos riendo burlona; pero al volver la cabeza, enjugó disimuladamente una lágrima.

MARTÍN CHICO.



Sección oficial.

Real decreto creando en Madrid un Instituto de Higiene escolar:

«Conformádome con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Con arreglo al cap., 25, art. 1.º, concepto 6.º del presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se crea en Madrid un Instituto de Higiene escolar, cuya finalidad es la dar cursos breves de enseñanza de higiene escolar en la Escuelas Normales de Maestros y Maestras y a los alumnos de ellas.

Art. 2.º También tendrán la obligación los profesores del mismo dar en épocas convenientes del año cursos breves para los inspectores otro para las familias de los niños que asisten a las escuelas nacionales y otro libre para cuantos se inscriban voluntariamente; anunciados todos ellos con la debida antelación.

Art. 3.º Asimismo tendrán la obligación el director-médico y los profesores de escribir folletos cortos y comprensibles fácilmente, que los inspectores-médicos y los de enseñanza se encargarán de repartir profusamente por todas las escuelas nacionales, los cuales se editarán con los fondos del Instituto.

Art. 4.º Sin perjuicio de que cuando la

consignaciones del presupuesto lo permitan se crea la plaza de bacteriólogo, se establecerán desde ahora las cuatro siguientes: un especialista en enfermedades del aparato respiratorio y otorrinolaringólogo, un neurólogo, un odontólogo y un oftalmólogo, que disfrutará de la gratificación anual de 3.000 pesetas.

Art. 5.º Además de este personal, se nombrará un director-profesor de Higiene general y prácticas de desinfección, que presentará a la aprobación de la Dirección general de Primera enseñanza el plan de enseñanzas y el presupuesto de publicaciones. Las plazas se proveerán por la Dirección general de Primera enseñanza mediante concurso, que se anunciará en la *Gaceta* por término de treinta días, entre doctores de Medicina de veintitres a cuarenta y cinco años, con las condiciones que en las mismas convocatorias se establecerán. El título de maestro nacional, unido al de médico, dará preferencia en este concurso.

Dado en Palacio a 17 de marzo de 1922.—
ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, César Silió.

* * *

Escuelas de primera enseñanza

Real orden resolviendo expediente sobre provisión de escuelas en la provincia de Navarra:

«Ilmo. Sr.: La comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, en el expediente de provisión de escuelas de la provincia de Navarra, ha emitido el siguiente dictamen:

«Visto el expediente que eleva la Sección administrativa de primera enseñanza de Navarra solicitando la aprobación de un concurso especial de traslado para proveer varias escuelas vacantes en dicha provincia:

«Resultando que en el *Boletín Oficial de la provincia de Navarra* correspondiente al 1.º de julio último se publicó la relación de aspirantes para que los ayuntamientos donde existan las escuelas hagan las propuestas de este concurso, a tener de una Real orden dictada en 18 de mayo de 1914:

«Resultando que en el *Boletín Oficial* de 22 de agosto último se publican las propuestas hechas por los ayuntamientos:

«Resultando que el Negociado propone en razonado informe, exponiendo toda la legislación pertinente al caso, que procede anular las actuaciones seguidas por la Sección administrativa de Navarra e incorporar al anuncio del concurso general de traslado las escuelas vacantes en esta provincia, cumplimentando así en sus propios términos la vigente ley de Presupuestos y el Real decreto de 4 de junio de 1920, fundándose además de otras plausibles razones, en que, si bien mientras no se hizo la incorporación a los presupuestos del Estado de las obligaciones de primera enseñanza de Navarra, estaba justificada el régimen de excepción y pri-

vilégio que se aplicaba a las escuelas y maestros de esta provincia, como se aplicó a las Vascongadas; pero una vez hecho cargo el Estado del pago de estas obligaciones, y figurando en el Escalafón los maestros de Navarra, deben quedar en todo incluidos en el régimen de las demás escuelas nacionales, de conformidad con lo dispuesto para las provincias Vascongadas:

»Resultando que la Dirección general expresa su conformidad con el dictamen del Negociado, ordenando que este expediente pase a informe del Consejo:

»Considerando que los maestros de Navarra fueron incorporados a la legislación general por Real orden de 4 de diciembre de 1880, y esta incorporación fue confirmada por la Real orden de 10 de septiembre de 1892:

»Considerando que por la ley de 29 de diciembre de 1903 y Real orden de 8 de enero de 1904 pasaron al Presupuesto del Estado las obligaciones de primera enseñanza, pero el Magisterio de Navarra quedó privado de este beneficio, por lo cual algunos maestros de esta provincia siguieron percibiendo sueldos inferiores a 500 pesetas, que era el mínimo fijado por estas disposiciones:

»Considerando que con este hecho y con la creación del Escalafón general del Magisterio en 1910 quedaron los maestros de Navarra en régimen de excepción, que motivó la necesidad de varias disposiciones legales dictadas hasta 1914, en las que se les excluía de las mejoras de sueldos, permutas, ascensos y concurso:

»Considerando que análoga excepción se aplicó también a los maestros de las provincias Vascongadas, hasta que sus escuelas fueron incorporadas al Estado por la ley de Presupuestos de 1921, y por consecuencia de esta incorporación se dictaron las Reales órdenes de 29 de enero y 14 de febrero de 1913, que sin protesta alguna los incluyeron en todo en el régimen general de los maestros y escuelas nacionales:

Considerando que las diferencias de sueldos de los maestros de Navarra y la falta de consignación en los Presupuestos del Estado para satisfacer las obligaciones de primera enseñanza de esta provincia fueron las causas de que continuase el sistema de excepción de estos maestros, y el motivo de que fuesen expresamente declarados esta excepción y privilegio en los Reales decretos de 14 de marzo y 8 de abril de 1913, en la Real orden de 18 de marzo de 1914 y en el Real decreto de 6 de noviembre de 1918 disposiciones que, comparadas con las que por ese tiempo se dictaron para las Provincias Vascongadas, acusan, como dice muy bien la Sección del Ministerio, el carácter transitorio de sus ordenaciones, anterior se consignaban los créditos necesarios para las atenciones de Navarra, puesto que la ley de Presupuestos de 1916 decía el epígrafe de su art. 1.º del cap. VI

«Escuelas racionales de todas las provincias, exceptuando a Navarra y lo mismo expresaba las leyes de Presupuestos del Estado que rigieron en años anteriores al 1916:

(Continuará.)

C U E N T A S

Desde el número anterior han sido presentadas en la Sección las de los pueblos siguientes:

Suellacabras, Quiñonería, Buimanco, Tardajos, Bordecotes, Baraona (niñas), Arguijo, El Rey (niñas), Mazalvete, Fuensauco, Barcones, Nograles, Riba de Escalote, Castilruiz (niños), Perdices, Villaseca Semera, Valdanzuelo, Canredondo, Velilla de la Sierra, Blecona Fuentelmonge (niños), Ures de Medina, Cirnjales, Camporredondo, Ausejo, Osma (niños), Fuentestrun, La Vega, Rollamienta, Barcebalejo, Pinilla del Campo, Fuesas, Fuentelsaz, Ventosa de la Sierra, Aldealpozo, Calderuela, La Olmeda, Valdeavellano de Tera (niños), Aldehuela del Rincón, Paredesroyas, Judes (niñas), Brias, Nieva, Fuentecantos, Ambrona, Cabrejas del Campo, Losilla, Barcebal, Alcubilla Abellaneda (niños) Vadillo, Morón (niños), Torreblacos, Cortos, Mosarejos, Muro de Agreda, Escobosa de Almazán, Martialay y Cubo de Ogueras.

Asociación Provincial.

Por indicación de la Nacional se ha dirigido al señor Ministro el siguiente telegrama: «Asociación Provincial Maestros Soria únese manifestaciones desagrado hechas V. E. por Asociación Nacional respecto resolución con curso traslado Navarra»

* *

Van recibiendo las contestaciones a la consulta que hacíamos a todos los compañeros asociados en el número anterior.

Se recomienda a los que todavía no han contestado no dejen de hacerlo cuanto antes a fin de que las resoluciones que la Directiva adopte tengan por base la opinión del mayor número posible de Maestros.

¿Está usted conforme con que se implante la Caja provincial de Socorros?....

¿Qué cuota cree usted que debe pagarse por cada socio que fallezca?.....

* *

¿Es usted partidario de la impresión de las obras del Sr. Calabia por cuenta de esta Provincial?

¿Cuántos ejemplares adquiriría?.....

<Conversaciones instructivas y

<De mi diario.

de de 1922.

(Sello de la Escuela)

Firma del Maestro.

* *

Sección de San Pedro Manrique

Sesión ordinaria del 6 de marzo de 1922.

Entre los acuerdos de ese día figuran como principales.

1.º Ver con desagrado que entre las bases para la reforma del Estatuto, presentadas por la Nacional, en lo referente al convenio de traslado, se de preferencia a los opositores aproba-

dos y sin plaza sobre los maestros del segundo escalafón.

2.º Que en vista de la apatía de algunos compañeros de la Sección, por suerte, se les imponga el correctivo que figura en nuestro Reglamento, advirtiéndoles los que no hagan caso y sin excusa dejen de asistir a la próxima reunión serán dados de baja en esta Sección con todas sus consecuencias.

3.º Publicar en la prensa profesional los nombres de los maestros, que por negarse obstinadamente a cumplir el Reglamento que firmaron, sean castigados con la expulsión temporal o total.—V.º B.º El Presidente, *Dionisio Rivera*.

NOTICIAS

Suscripción a favor de los niños hambrientos de Rusia.

D. Carlos March, de Fuentelaldea 2'20; niños de su escuela 4'50; Nicosasa Palomar de Abioncillo y niños de su escuela, 4; Mariano Angulo, de Bordejé 2; Lucio Rello, de Baraona, 1; niños de su escuela, 3'75; Maximina Carro, de Ines, 1'50 niños de su escuela, 3'10; Matilde Gil de La Póveda, 2; niños de su escuela, 3'50; Aurelia Macarrón de Valloria, 3; Juana la Banda de Fuentelmonge y niñas de su escuela, 11'30 Bartolomé Bueno de Fuentelmonge y niños de su escuela, 5'50 Rosario Nájera de Fuentetecha 1; niños de su escuela, 5'25; Manuel Rodríguez, de la Muela, 1; Rosa Nicolau de Castejón del Campo, 1; Ana Tapia de Serón y niñas de su escuela, 5; Jacoba Martínez, 2'50; Clara García de Castilruiz y niños de su escuela, 8'65; Angel de Pablo, Las Casas, 1; Daniel Muñoz de Fuensauco, 1; Nicolás Sanz de Santa Cruz de Yanguas, 1; Ablón S. García de Soria, 2; María N. García de Espejón, 6'75.

Francisco García de Quintanas de Gormaz y niños de su escuela, 10; Cipriano de la Morena de Valderromán 2; niños de su escuela 2; Bienvenida Ortega de Blacos, 1; niños de su escuela 4'20; Emilio Fresno de Sauquillo Alcázar y niños de su escuela 5; Vicente León de Sarnago, 2; señores Maestros de Matalebreras, 7; niños y niñas de las dos escuelas, 14'55; señor Cura párroco de id., 5; Ignacia Orden, de Quiñonería y niños de su escuela, 10; Indalecio Puertas, de Tardelcuende y niños de su escuela, 4; Domicio Chamarro, de La Muedra, 1'50, niños de su escuela, 4'55; Catalina del Campo, 1, niños de su escuela, 3'70; Fidel Ruiz, de Toledo, 1, niños de su escuela 1'40; Bonifacio Barrera de Piquera, 1; Rosario Bón de Carrascosa de Arriba y niñas de su escuela, 4'50; León Muñoz de Nograles, 2'50.

Bernardina Arriazabal de Barcones, 2; niños de su escuela 8'70; María Osca, de El Royo, 15; Vicente Brinquis de Zaragoza, 1; Luis Moreno de Radona y niños de su escuela, 4'35; Esteban Roncal de Bordecotes y niños de su escuela, 19'25; Juan Ortega de Montaves y niños de su escuela, 9'15; Cura Párraco de Dinastes, 2; Eustasio Ochoa de Dinastes, 2; niños de su escuela 2'65; Mariano Ariño de Yanguas, 2; Simeón Crespo de Peroniel y niños de su escuela, 4'50 Marcela Tejedor de Izana, 1; niños de su escuela, 1'40; la niña Elvira Pérez Palomar, 1; Tomás Pérez de Quintanas Rubias de Arriba, 5'70; Félix Peribañez de Almaluez y niños de su escuela, 14; María G. Marquez y niñas de su escuela, 14; Ignacio Suárez de Barcebal, 2; Ciriaco Lozano de Alcubilla de Avellaneda y niños de su escuela, 4; Nicolás Pérez de Cabrejas del Campo y niños de su escuela 5'60.

Modesto Rodrigo de Fuentefresno, 1'30, niños de su escuela, 1'70; Casiano Arribas de Aylloncillo, 0'80;

Francisco Delgado de Ocenilla y niños de su escuela, 10'15; Martín Rodríguez de Fuentecantos y niños de su escuela, 3'50; Urbano Frías de Velilla de la Sierra y niños de su escuela, 7'35; Virgilia Calavia de Calderuela 2, Eufemiano Castellano de Tozalmoro, 2, niños de su escuela, 5; Mariano Galvez de Las Fraguas, 2; Matilde Olivet de Aldehuela de Calatañazor y niños de su escuela, 5; María M. Ruiz de San Andrés de San Pedro, 2, niños de su escuela, 5'20; Isabel del Barrio de id., 1; María J. Martínez de Merón y niñas de su escuela 12'25.

Eduvigis Palacios de Fuenteestrún, 2'75; niños de su escuela, 13'25; Valentín Pérez de Vozmediano y niños de su escuela, 8'35; Brigida Gonzalo de Pozalmuro, 2; Eugenio Romero de la Olmeda, 2; niños de su escuela, 3'65; dos vecinos de id. 0'50; Luis Espinar de Rollamienta, 3; Diómedes M. Soto de Vinuesa y niños de id., 5'70; Agustina Martínez de Urex de Medina, 1; niños de su escuela, 3; Vicenta Valladares de Fuentegelmes, 1'50; niños de su escuela, 6; Rafael E. Nuñez de Ontalvilla de Almazán, 2; niños de su escuela, 13'75; Venancia Garrate de Valdanzo, 2; niñas de su escuela, 7.

Queda cerrada esta suscripción.

Ha sido nombrada maestra propietaria de Escalera (Guadalajara) doña Patrocinio González, como incluida en las listas de interinos.

— El pasado domingo se leyeron las amonestaciones para el matrimonio que en breve contraerá nuestro querido amigo, el Inspector Jefe de esta provincia Sr. Manrique, con la bella y distinguida señorita Jesús Aragón. Reciba el futuro matrimonio, nuestra sincera y cordial enhorabuena.

— Don Cristóbal Aramendía, maestro de Beratón, ha sido nombrado en virtud del concurso especial de Navarra, para desempeñar la escuela de Bacaicoa en dicha provincia.

— *Presupuestos.*— La Sección Administrativa de primera enseñanza está tramitando los presupuestos escolares presentados por los maestros y maestras de esta provincia para 1922 a 1923, y tan luego estén aprobados se devolverán a las escuelas respectivas para que tengan el debido cumplimiento. No aparecen presentados hasta la fecha en dicho Centro varios presupuestos y por si esta falta pudiera ser extraviado vamos a poner a continuación los que faltan para los maestros a quienes afecta, se apresuren a mandarlos a la Sección.

Partido de Agreda.— Berobia niños, Cueva de Agreda, Fuentes de Agreda, Montaves, Navabellida.

Partido de Almazán.— Alentisque, Villalba, La Sesa, Matute de Almazán, Rello, Torlengua, Viana y Moñux.

Partido de Burgo de Osma.— Fuentearmegil, Muriel de la Fuente, Navaleno y Valdanzo, niñas.

Partido de Soria.— Aldealices, Canos, Bliccos, Buberros, Cabrejas del Campo, Carazuelo, Gómara niños, Montenegro de Cameros niños, Tordesalas, Vizmanos y Vellosillo.

— Se anuncia a concurso especial de traslado la plaza de Regente de la Escuela práctica de Logroño.

— Ha sido nombrado Presidente del Consejo de Instrucción pública, D. José del Prado Palacio, ex-ministro de Instrucción.

— Durante el presente mes queda abierto el plazo en los centros docentes de esta capital para solicitar examen de ingreso y asignaturas lo alumnos de enseñanza no oficial.

— Como ya indicábamos en nuestro número anterior, por ahora solo pueden solicitar en el Concurso general de traslado hasta el número 3.107 del Escalafón de maestros plenos, y hasta el 3.363 de maestras también de primer Escalafón.

Se dice, que de un momento a otro publicará la «Gaceta» las series escalafonadas de maestras, a las que seguirán inmediatamente las de maestros.

— Con carácter provisional se concede la construcción de un edificio escuela al pueblo de Fuentecantos.

— Con carácter irrevocable ha presentado la dimisión de su cargo el ministro de Instrucción pública D. Cesar Silió.

— D. Tomás Recio García comprendido en la lista de interinos ha sido nombrado maestro propietario de una escuela de Escalera en la provincia de Guadalajara.

— Se ha posesionado de la escuela de Casarejos el maestro propietario D. Santos García.

— Ha sido nombrado maestro propietario para la escuela de Garganta de Hornos, (Ávila); D. Cecilio Puerta Miguel, y remitida la credencial por conducto del alcalde de Baraona para su entrega al interesado.

— Por Orden telegráfica de la Dirección general de Primera enseñanza ha sido ascendido a 2500 pesetas de sueldo el maestro de Santa Cruz de Yanguas D. Nicolás Sanz Palomar.

— Ha sido nombrado Ministro de Instrucción pública el Catedrático de la Central Sr. Montejo.

CORRESPONDENCIA

P. P. San Estaban. — Entregada instancia al Representante.

B. P. Barriomartín; P. G. Cenegro; M. P. Cihuela; L. A. Cañicera; R. N. Castejón; B. G. Miño de San Estaban; B. A. Barcones; V. V. Vadillo; M. T. Judes; S. C. Bloccana. — Se les escribe.

J. P. Villanueva de Gormaz; C. de la M. Valderroman. — Remitidos impresos.

J. M. Torremocha. — No hace falta ya cédula.

V. C. Calderuela. — Recogida letra.

T. H. Adradas. — Todavía no. Aastado.

M. B. Fuesas. — De aquí se manda todos los números.

F. G. Torreandaluz. — Entregado lo que indica.

M. M. Centenera. — Remitido.

R. J. A. Hinojosa. — No quedan. Devuélvalo como guste.

J. M. P. Puebla de Eca. — Se confundió pueb'o. Es a donde sabe.

E. M. Vizmanos; O. del R. Valloria; F. M. Las Aldehuelas; E. E. Valmoll; A. M. Valloria; P. G. Cigudo-V. O. Villacañal; V. B. Rabanera; F. S. Madrid. — Se les escribe.

S. B. Matasejún; H. A. Esteras de Medina. — Remitidas licencias.

I. M. Torreblacos; M. B. Rioseco P. M. Velilla de los Ajos; J. M. Brias; A. T. Serón; M. P. G. Montenegro de Cameros; A. S. Torlengua; J. M. P. Puebla de Eca; N. S. Santa Cruz de Yanguas; P. T. Cuevas de Ayllón; F. M. Cardejón. — Se les escribe.

D. S. Vinuesa. — Vá ya incluido.

I. L. Buimanco. — Presentadas estan bien.

I. M. P. Castilrniz. — Presentada a informe.

E. E. Valmoll. — Remitido como indicaba. Presentado.

A. G. Madrid. — Me dieron encargo.

F. M. Perdices. — Hecho encargo.

F. P. Ciria; Conforme. Queda anotado

S. O. Tajahuerce; M. M. Centenera; A. S. Cervón; B.

B. Berlauga; P. S. Uruñuela S. G. Casarejos. — Con-testadas cartas.

M. D. I. Alentisque; M. B. Fuesas; S. P. Tajahuerce;

J. O. Montaves. — Remitidos impresos

M. D. I. Alentisque; E. H. Navaíeno; V. G. Valdanzo. — Presentados presupuestos.

Tip, de Sucesor de F. Jodra.

SANTA TERESA

CANALEJAS, 80, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGÓGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50 libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho propósito para este método.

OBRA NUEVA

MEMORANDUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar
por

Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas de Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda cuanto se refiere a Derechos pasivos

del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, Alfonso VIII, número 97, Cuenca, e a la Administración de este periódico.

IMPRENTA

DE

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.
Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanes, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace, Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abenarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revistas. etc. etc.



De venta: Librería de «Santa Teresa»
CANALEJAS, 30, SORIA

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collados 30. en Soria,

que se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.